

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A ELABORAR UN PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA CON OBJETO DE FOMENTAR EL ARRAIGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD CON OPCIONES DE DESARROLLO EN LOS CAMPOS DE CULTIVO, CON OBJETO DE GARANTIZAR EL CAMBIO GENERACIONAL EN EL SECTOR PRIMARIO.**

**Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a que junto con los gobiernos de las entidades federativas elaboren un programa de política pública con objeto de fomentar el arraigo de la niñez y la juventud con opciones de desarrollo en los campos de cultivo, con objeto de garantizar el cambio generacional en el sector primario.**

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

En México, uno de los sectores de la población con mayor número de emigrantes es el rural, esta situación ha ocasionado que se presente un fenómeno de abandono del campo, es decir, migración hacia otros lugares en busca de mejores condiciones laborales, principalmente de jóvenes.

Al respecto, es importante mencionar que la población que más tiende a emigrar está entre los 20 y 34 años de edad, en segundo lugar se encuentran los jóvenes entre 15 y 19 años y el tercer lugar son los menores de 15 años y las personas mayores el porcentaje tiene una tendencia a disminuir; es decir que la migración principalmente es por la búsqueda de un trabajo.

En 2015, 98.42% de los emigrantes mexicanos tuvieron como principal región de destino América del Norte. En un periodo de dos décadas (1995-2015), la emigración internacional mexicana casi se duplicó de 6,722,383 emigrantes en 1995 a 12,339,062 en 2015, según el Anuario de migración y remesas México 2017.

Las entidades federativas con más alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos son cuatro y pertenecen a la región tradicionalmente expulsora de migrantes a ese país: Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

A nivel municipal, 609 de los 2 mil 456 municipios del país tienen un grado de alta o muy alta intensidad migratoria a Estados Unidos (24%).

Ante este escenario, la población joven del sector agrícola desempeña un papel clave en la lucha para combatir la pobreza, por lo que resulta fundamental garantizar el relevo generacional en el campo, que permita mantener un sector primario con agricultores y agricultoras.

El Programa Nacional de la Juventud 2014-2018, señala que “La juventud en México padece rezagos importantes en materia de trabajo, de vivienda, de acceso a servicios de salud, de acceso a educación de calidad, de alimentación, de espacios para la participación y de fomento a la cultura, así como en muchos otros aspectos cruciales para un desarrollo digno y autónomo. Nuestro compromiso no puede ser otro que el de crear para ellos mejores condiciones de vida.”

El papel de la juventud es esencial para lograr la erradicación de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible a través del consumo y la producción sostenibles. Es indispensable entender que la juventud rural juega un papel elemental como actor estratégico para mantener la agricultura familiar y contribuir a la erradicación de la pobreza.

La juventud y las nuevas generaciones, sin duda forman parte del necesario relevo generacional que se necesita en el sector agropecuario, la pesca y acuicultura. Por lo que es necesario generar las condiciones necesarias para que las actividades primarias sean bien remuneradas y con perspectivas de crecimiento, con lo cual se desincentive el éxodo de las zonas rurales hacia las zonas urbanas y a los Estados Unidos de América.

De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria se destaca que el 40.5% de la población del sector agrícola es mayor de 60 años, el 22.2% tiene entre 26 a 45 años, mientras que solo un 1.2% corresponde a los productores jóvenes de entre 15 a 25 años de edad. En tanto que, en lo que se refiere a la extensión territorial de las zonas rurales para realizar actividades productivas en el campo, la misma encuesta señala que las unidades de producción agropecuaria abarcan una superficie total de 109.3 millones de hectáreas y la superficie agrícola total de las unidades de producción, es de 27.5 millones de hectáreas, que representan el 25.2% de la superficie total en todo el país, de los cuales el 81.5% corresponde a la superficie sembrada o plantada, mientras que el 18.5% no lo está.

Esta información refleja parte del potencial productivo que el sector primario presenta, que si bien durante los últimos años se ha incrementado su productividad, es necesario redoblar esfuerzos e impulsar las acciones y estrategias necesarias, con objeto de arraigar a la población infantil y juvenil para el desarrollo del campo.

Para lograr esto es necesario elaborar un diagnóstico real sobre las necesidades específicas para apoyar a la juventud rural, para que a partir de este escenario se elaboren las propuestas de políticas públicas que faciliten el acceso de la juventud agricultora a los medios de producción (tierras, agua, créditos, mercados, tecnologías adecuadas, entre otros) y mejoren sus condiciones de vida.

Por lo anterior, reconociendo la enorme importancia que tiene el sector agrícola en nuestro país, y la imperante necesidad de impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes del sector rural, los suscritos ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a que junto con los gobiernos de las entidades federativas elaboren un programa de política pública con objeto de fomentar el arraigo de la niñez y la juventud en los campos de cultivo, con objeto de garantizar el cambio generacional en el sector primario**

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a lo 13 días del mes de junio de 2018.

### **ATENTAMENTE**

[file:///C:/Users/carlos.falcon/Downloads/https\\_www.bbva.com\\_wp-content\\_uploads\\_2017\\_07\\_1707\\_AnuarioMigracionRemesas\\_2017.pdf](file:///C:/Users/carlos.falcon/Downloads/https_www.bbva.com_wp-content_uploads_2017_07_1707_AnuarioMigracionRemesas_2017.pdf)

Programa Nacional de la Juventud, 2014-2018.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343095&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343095&fecha=30/04/2014)

Encuesta Nacional Agropecuaria 2014.  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_08\\_8.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_08_8.pdf)